

185223



185223

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en la fabricación de utensilios de cocina y menaje, metálicos, con partes de tela metálica" - - - - -

a favor de Don José PORTILLO AMAYA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Verdi, número 92.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que tiene por objeto un perfeccionamiento introducido en la fabricación de utensilios de cocina y menaje de cuerpo metálico que tengan partes de tela metálica, tales como coladores, tapaviandas, tapavasos y análogos, para lograr que la unión de dichas partes de tela metálica a la armazón o guarnición metálica resulte consolidada de tal manera que virtualmente quede el utensilio establecido de una sola pieza.

185223



- 2 -

Consiste el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente en fabricar los utensilios de que se trata colocando en un alojamiento de un molde inaccesible en su casi totalidad por el metal fundido, la parte de tela metálica del utensilio debidamente configurada, situándola de modo que sus bordes queden sobresaliendo de dicho alojamiento en la cavidad del molde a que tiene acceso el metal y en inyectar éste en dicha cavidad para que quede moldeada la armazón o guarnición que resulta adherida a la citada pieza de tela metálica por quedar ingeridos los antes expresados bordes de la misma en la masa del metal fundido que al solidificarse después del moldeo queda íntimamente unido a dicha tela metálica.

Para que se comprenda perfectamente cuál es la manera de proceder que acaba de explicarse y que es lo que en esencia constituye el objeto de la patente, se describe a continuación referida a lo representado en el dibujo que se acompaña, la fabricación de un colador.

Tal como se demuestra en el dibujo, que es una sección en alzado del molde de fabricación, se empieza por colocar en una cavidad aproximadamente hemisférica, de la mitad inferior 1 del molde una pieza de tela metálica 2 de forma correspondiente que sobresale ligeramente del borde 3 de dicha cavidad. Se aplica entonces la otra mitad 4 del molde de manera que una protuberancia 5 del mismo, también hemisférica y de dimensiones adecuadas encaje en dicha pieza de tela metálica 2 quedando una garganta 6 que la protuberancia 5 presenta frente a la porción de tela sobresaliente del borde 3. La cavidad continua del molde

185223

- 3 -



accesible por el conducto 7 tiene la forma en negativo,  
de una armazón anular en 8 con largo mango en 9 y gancho  
de suspensión en 10.

5 Cuando se introduce el metal fundido en dicha ca-  
vidad queda toda ella rellena por el mismo y el borde  
de la pieza hemisférica de tela metálica queda ingerida en  
el metal fundido que viene a constituir el anillo 9 de la  
armazón quedando aprisionado en la masa del propio anillo  
al solidificarse el cuerpo moldeado.

10 se ve claramente que el utensilio queda con sus  
elementos de tal modo aferrados que puede considerarse  
que constituye una sola pieza.

15 La introducción a presión del metal fundido en los  
moldes facilita la perfección del trabajo asegurando la  
perfecta unión de tales elementos.

20 Podrán ser variables los metales o aleaciones que se  
empleen en la constitución de los utensilios y como es na-  
tural su forma y sus dimensiones, así como los de los co-  
rrespondientes moldes sin que por ninguna de tales varia-  
ciones se altere la esencialidad del perfeccionamiento  
objeto de la patente.

#### NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la  
presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad  
y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de uten-  
sillos de cocina y menaje, metálicos, con partes de tela  
metálica que consiste esencialmente en fabricar los uten-

185223

- 4 -



silios de que se trata colocando en un alojamiento de un  
molde inaccesible en su casi totalidad por el metal fundi-  
do, la parte de tela metálica del utensilio debidamente  
configurada, situándola de modo que sus bordes queden so-  
5 bresaliendo de dicho alojamiento en la cavidad del molde  
a que tiene acceso el metal y en inyectar éste en dicha  
cavidad para que quede moldeada la armazón o guarnición  
que resulta adherida a la citada pieza de tela metálica  
por quedar ingeridos los antes expresados bordes de la  
10 misma en la masa del metal fundido que al solidificarse  
después del moldeo queda íntimamente unido a dicha tela  
metálica.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del  
objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias  
15 que concurren con su esencialidad definida en la anterior  
reivindicación, cual objeto es:

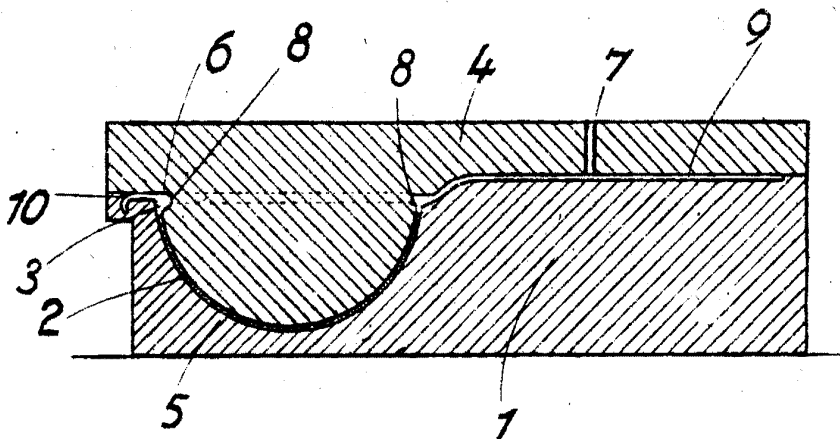
"Un perfeccionamiento en la fabricación de utensilios de cocina y menaje, metálicos, con partes de tela metálica.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Agosto de 1948.

P. p. de Don José PORTILLO AMAYA,

185



ESCALA VARIABLE

Barcelona